

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES



TEORIA DEL CASO II

1. IDENTIFICACION DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento:

Derecho Público

Academia:

Derecho

Nombre de la unidad de aprendizaje

TEORIA DEL CASO II

Clave de la materia:	Horas de Teoría:	Horas de practica	Total de Horas:	Valor en créditos
DP	68	16	84	10

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
* <u>C Curso</u> o CL Curso Laboratorio o L Laboratorio	o Técnico o Técnico Superior o <u>Licenciatura</u> o Especialidad	Licenciatura de Abogado	Derecho Procesal Penal Teoría del Caso I

Área de formación

Especializante

Elaborado por:

Dr. Axel Francisco Orozco Torres, Mtro. Raúl González Borboa, Mtro. José Ángel Zaldívar Ávila y Dr. Emiliano Sandoval Delgado

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización:

Noviembre del 2014

noviembre del 2014

2. PRESENTACION

Litigar en un juicio oral es un ejercicio profundamente estratégico, tanto para quien acusa como para quien defiende, implica el diseño de una teoría del caso, en donde cada parte busca explicar cómo ocurrieron los hechos y la participación del imputado en ellos, con la única finalidad de convencer al Juez de que su versión es la verdadera. Sin embargo, lo cierto es que esa verdad que se pretende hallar está en el pasado y que, lamentablemente, nunca llegaremos a saber lo que exactamente ocurrió, incluso en los casos en donde existen pruebas muy poderosas hay zonas de la verdad que nunca se llegaron a conocer, por ejemplo, lo que estaba en la mente de las personas cuando realizaron sus conductas, cuáles fueron sus motivaciones

Esta teoría es de suma importancia ya que es una herramienta básica para que el caso tenga el impacto necesario, ya que debe existir un pensamiento lógico jurídico en el momento de argumentar oralmente en las diversas audiencias para obtener de ellas el mayor beneficio, según sean las pretensiones procesales que se tenga.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El presente curso tiene como propósito que los alumnos construyan aprendizajes relativos a aplicar los elementos de la *teoría del caso*, a un asunto en particular aplicando sus técnicas fundamentales a efecto de que

desarrolle habilidades y destrezas requeridas para preparar la teoría del caso, en la:

Simulación de la integración de la carpeta de investigación
Simulación de la Audiencia de Control de legalidad de la detención
Simulación de la de la audiencia de Vinculación a Proceso
Simulación de la Audiencia de juicio oral:
Simulación de la Audiencia de individualización de la pena

4. SABERES

Saberes prácticos	Identificar y analizar los elementos que fundamentan la sistematización para construir la teoría del caso, para aplicarlos a un caso concreto
Saberes teóricos	*Conocimiento respecto de las estrategias de litigación oral que deben conocer para aplicar la teoría del caso
Saberes formativos	*Ser agente de cambio en lo que respecta el nuevo procedimiento penal y la forma de defensa o integración de la investigación por medio de la teoría del caso.

5.- INDICE DE UNIDADES

Unidades Programáticas	Carga Horaria
------------------------	---------------

<p>Unidad 1 La Teoría del Caso aplicada a un caso concreto</p> <p>Objetivo específico: El alumno identificar los elementos teóricos que fundamentan la sistematización para construir la teoría del caso y aplicarlos aun caso concreto.</p> <p>1.1 Conceptos fundamentales de la teoría de caso 1.2 Definición 1.3 objetivo, 1.4 preparación, 1.5 diseño 1.6 estrategias de la teoría del caso 1.7 Elementos de la teoría del caso.</p>	8
--	---

<p>Unidad 2. La construcción de la teoría de Caso y los referentes probatorios</p> <p>El alumno realizara un análisis estratégico del caso con la finalidad de ordenar y clasificar la información del caso para adecuar los hechos al tipo penal, para defender y estructura su teoría de caso</p> <p>2.1. Construcción de la teoría del caso</p> <p>2.2. Preparación para actuar en las diversas etapas del procedimiento penal.</p> <p>2.3 Los datos de prueba, su mención, su ofrecimiento y su desahogo</p> <p>2.4 Los testigos.</p> <p>2.5 Organización del ofrecimiento de la prueba.</p> <p>2.6 Examen de testigos.</p> <p>2.7 Objetivos del examen</p> <p>2.8 Estrategias en el examen</p> <p>2.9 Tipos de preguntas</p> <p>2.10 Contraexamen de testigos.</p> <p>Objetivos del contraexamen</p> <p>Estrategias en el contraexamen</p> <p>Preguntas objetables Preguntas sugestivas: Preguntas capciosas: Preguntas destinadas a coaccionar ilegítimamente: Preguntas formuladas en términos poco claros:. Confusas: Ambiguas: Vagas: Preguntas impertinentes o irrelevantes:.. Preguntas por opiniones o conclusiones: Pregunta repetitiva: Pregunta que tergiversa la prueba:.. Preguntas compuestas:</p> <p>Examen de peritos o testigos expertos.</p>	<p>12</p>
--	-----------

<p>Unidad 3</p> <p>Teoría del caso aplicada en la Etapa de investigación</p> <p>Objetivo específico:</p> <p>El alumno elaborará el contenido jurídico de la carpeta de investigación, así como las formalidades y figuras jurídicas que son valoradas en las diligencias que conforman esta etapa, para proyectarlas en la elaboración de la teoría del caso.</p> <p>3.1 Concepto de etapa de investigación.</p> <p>3.1.1 Formalidades y diligencias que fundamentan el inicio y elaboración de la teoría del caso.</p> <p>3.1.2 Denuncia y querrela.</p> <p>3.1.3 Datos de prueba.</p> <p>3.1.4 Carpeta de investigación.</p> <p>3.1.5 Inicio de la teoría del caso.</p> <p>3.1.6 Elaboración del contenido de la carpeta de investigación.</p> <p>3.2 Diligencia de control de la detención.</p> <p>3.2.1 Elementos.</p> <p>3.2.2 Principio de legalidad.</p> <p>3.2.3 Datos de prueba como sustento probatorio ante el juez de control.</p> <p>3.3 Diligencia de formulación de la imputación.</p> <p>3.3.1 Imputación por el ministerio público ante el juez de control.</p> <p>3.3.2 Delito que se imputa al inculpado.</p> <p>3.3.3 Pruebas que sustentan la imputación.</p> <p>3.3.4 Relación de hecho con las pruebas.</p> <p>3.3.5 Justificación de preposiciones a la teoría del caso.</p> <p>3.3.6 Elaboración de proyecto de formulación de imputación.</p> <p>3.4 Audiencia de vinculación a proceso.</p> <p>3.4.1 Hecho cierto y circunstanciado.</p> <p>3.4.2 Existencia del tipo penal</p> <p>3.4.3 Probable de responsabilidad del imputado.</p> <p>3.4.4 Que no haya causa de extinción o excluyente del delito.</p> <p>3.5 Audiencia de cierre de la investigación.</p> <p>3.5.1 Análisis y justificación de los hechos, la norma jurídica y las pruebas que sustenten legalmente el contenido de la carpeta de investigación.</p> <p>3.5.2 Probable modificación de las proposiciones de la teoría del caso.</p> <p>3.5.3 Simulación de la integración de la carpeta de investigación</p> <p>3.5.4 Simulación de la Audiencia de Control de legalidad de la detención</p> <p>3.5.5 Simulación de la de la audiencia de Vinculación a Proceso</p>	<p>8</p>
--	----------

<p>Unidad 4. Etapa intermedia, depuración Objetivo Específico:</p> <p>El alumno, al terminar la unidad, podrá construir los argumentos, escrito y orales, para fundamentar y depurar la teoría del caso, con sustento en las pruebas que soportan la imputación, así como el rol que realiza el ministerio público y la defensa para su construcción.</p> <p>4.1 Fase escrita. Acusación</p> <p>4.1.1 Trámite del escrito de acusación.</p> <p>4.1.2 Notificación al imputado.</p> <p>4.1.3 Notificación a la víctima u ofendido.</p> <p>4.1.4 Individualización del acusado y su defensor.</p> <p>4.1.5 Individualización de la víctima u ofendido.</p> <p>4.1.6 Autoría o participación que se atribuye al imputado.</p> <p>4.1.7 Medio de prueba del ministerio público.</p> <p>4.2 Fase oral. Preparación del juicio.</p> <p>4.2.1 Función de las partes.</p> <p>4.3 Desarrollo de la etapa intermedia.</p> <p>4.3.1 Resumen de la presentación de las partes.</p> <p>4.3.2 Ofrecimiento y recepción de pruebas.</p> <p>4.3.3 Debate de las pruebas ofrecidas.</p> <p>4.3.4 Acuerdo aprobatorios.</p> <p>4.3.5 Excusión de pruebas.</p> <p>4.4 Auto de apertura del juicio oral.</p> <p>4.5 Simulación de la audiencia intermedia.</p>	<p>12</p>
--	-----------

Unidad 5. Etapa del juicio oral

Objetivo específico: El alumno identificará la importancia que tiene la Teoría del Caso en la argumentación del ministerio público, la defensa, en la formulación de alegatos, en el desahogo de pruebas y ante el órgano jurisdiccional.

5.1 Apertura de la audiencia.

5.1.1 Alegato de apertura del ministerio público sustentada en la teoría del caso.

5.1.1.1 Argumentación lógica jurídica.

5.1.2 Alegato de apertura de la defensa, sustentada en la teoría del caso.

5.1.2.1 Argumentación lógica jurídica.

5.2 Desahogo de pruebas del ministerio público y la defensa.

5.2.1 Interrogatorio (elaboración).

5.2.1.1 Problemas que puede enfrentar un interrogatorio.

5.2.1.2 Testigos: evasivos, argumentativos y especiales.

5.2.2 Contrainterrogatorio (elaboración).

5.2.3 Niños como testigos.

5.2.3.1 Estrategias para realizar un interrogatorio a niños(as)

5.2.3.2 Estrategias para realizar un contrainterrogatorio a niños(as)

5.2.4 Objeciones (estrategias para objetar).

5.2.5 Repreguntas.

5.2.6 Recontrainterrogatorio.

5.2.4 Pruebas científicas.

5.3 Alegato de clausura del ministerio público sustentada en la teoría del caso.

5.3.1 Argumentación lógica jurídica.

5.4 Alegato de la clausura de la defensa sustentada en la teoría del caso.

5.4.1 Argumentación lógica jurídica.

6.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES PROGRAMATICAS

Unidad 1

La Teoría del Caso aplicada a un caso concreto

Unidad 2.

La preparación de la teoría de caso

Unidad 3

Etapa de investigación

Unidad 4.

Etapa intermedia, depuración de la audiencia intermedia.

Unidad 5.

Etapa del juicio oral

7. –EVIDENCIAS PARA LA EVALUACION DE APRENDIZAJES POR UNIDAD:

Áulicas: Participación en clase, resolución de casos prácticos, Exámenes y trabajos de investigación, asesorías

Extraaulicas: Trabajos y seguimiento del curso plataforma moodle

Aplicación de los conocimientos en la solución de casos o problemas.

Elaboración de glosarios.

Elaboración de organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, líneas de tiempo, etc.).

Escritura de trabajos académicos (resumen, reporte, informe, proyecto, ensayo, demanda, sentencia, etc.). Identificación de conceptos, ideas, categorías, etc. en un texto.

Investigación en centros de información y documentación, World, Web, archivos públicos y privados, fondos documentales, etc.

Lectura de libros de texto, de consulta, artículos, manuales, etc.

Realización de práctica profesional.

Resolución de ejercicios o cuestionarios.

Trabajo colaborativo (discusiones guiadas en torno a un tema, comparación de puntos de vista, simulaciones y juegos, estudio de caso, etc.).

Visitas a instituciones públicas o privadas (juzgados, reclusorios, etc.)

Actividades de asesoría y tutoría
Asesoría inicial para brindar orientaciones

8.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA

Nombre del autor	Título de la obra	Editorial	Año y Edición
Carbonell Miguel	Los Juicios Orales en México	Porrúa-Renace-UNAM	3era Edición 2013
	Manual del Litigante	Porrúa	2013
De la Rosa Rodríguez Paola Iliana	Éxito en el Juicio Oral	Porrúa	2da Edición 2013
Andrés Baytelman Aronowsky – Mauricio Duce Jaime	Litigación Penal. Juicio Oral y Prueba	Universidad Diego Portales	4ª Edición 2011
Consejo de la Judicatura Federal Poder Judicial de la Federación	<i>El Nuevo Sistema Penal Acusatorio en México desde la Perspectiva Constitucional</i>	Consejo de la Judicatura Federal Poder Judicial de la Federación	1ª Edición 2012
Solórzano, Carlos Roberto	Sistema Acusatorio y Técnicas del Juicio Oral	Chile	Edición 4ª 2012
Carbonell, Miguel y Ochoa Reza	Que son y para que sirven los juicios orales	Porrúa	2009
Nataren Nandayapa, Carlos F.	Litigación oral y práctica forense penal	México: Porrúa	2010
Casanueva, Sergio.	Juicio oral, teoría y práctica.	México: Porrúa	2008
González Obregón, Diana Cristal.	El arte del interrogatorio científico. México:	Ubijus.	2010

Checchi and Company Consulting Colombia para USAID	<i>Técnicas del juicio oral en el sistema penal colombiano.</i>	USAID	Edición 2003
Andrés Baytelman y Mauricio Duce,	Litigación Penal: Juicio Oral y Prueba,	Ed. Alternativa, Lima,	2005

9.- DIRECCIONES WEB RELACIONADAS CON EL CURSO

Curso en línea asesor moodle@valles.udg.mx

SETEC, CEEAD

10.- EVALUACIÓN

A) DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

La Academia de Derecho Penal evaluará la pertinencia de los contenidos del programa, asimismo realizará un reporte mensual con los avances programáticos del curso y presidente de la academia para valorar el desarrollo del curso y estar al pendiente de su cabal cumplimiento.

B) DE LA LABOR DEL PROFESOR

La academia de derecho penal evaluará el desempeño del profesor realizando las recomendaciones que sean necesarias y pertinentes para la mejor impartición de la materia descrita, así como la permanente preparación y actualización sobre la materia mostrando siempre una actitud de servicio y de apoyo para el estudiante.

C) DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA)

Se utilizarán todos los elementos metodológicos al alcance del profesor que hagan eficaz y pertinente la aceptación de los estudiantes de la maestría.

D) DEL TRABAJO REALIZADO POR EL ESTUDIANTE

Conocimientos: a través del estudio de los temas logrará un muy buen nivel de conocimientos.

Habilidades, destrezas: Con los conocimientos adquiridos el estudiante desarrollará habilidades que le permitirán comprender mejor el Derecho Fiscal.

Actitud: Durante el curso el estudiante deberá mostrar un incesante interés por la materia y trabajar de manera ardua para el logro de los objetivos del curso

Valores: Deberá como todo buen abogado observar formalidad, puntualidad, responsabilidad, honestidad y respeto.

11.- ACREDITACION DEL CURSO

Requisitos

Cumplimiento de las actividades extraaulicas en la plataforma modlle

- I. Estar inscrito y haber pagado el total de la inscripción al programa académico
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80 % a clases presenciales y actividades registradas durante el curso.

Académicos: Evidencias de aprendizaje

Se evalúa durante el periodo escolar mediante:

- Tareas, trabajos, participación en clase, y el desarrollo de un proyecto terminal. Haber obtenido un promedio global mínimo de 60 puntos de un máximo de 100 puntos posibles.

Todos los estudiantes deberán presentar en tiempo y forma todos los trabajos señalados en el presente programa, participado tanto en las clases presenciales como en el material instruccional en línea, así como elaborar las practicas demostradas por el profesor en el laboratorio de cómputo y por último desarrollar un producto Terminal en el que se integre y utilice todo lo visto a lo largo de este curso.

--

12. CALIFICACION DEL CURSO

Se obtendrá a partir de los elementos considerados en la acreditación en correspondencia en lo establecido en el Reglamento de evaluación y la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, siendo la calificación mínima aprobatoria Sesenta (60)

<i>Evidencias de Aprendizaje</i>	%
Conocimientos: Exámenes	20%
Habilidades y Destrezas: Desarrollo de casos reales, debates y tesina, reportes de lectura y seguimiento actividades curso en línea	60%
Valores: Participación en clase, Retroalimentación en clase, puntualidad y asistencia	20%
Total:	100%

13.- CALIFICACION EN PERIODO EXTRAORDINARIO

De acuerdo al artículo 66 del Reglamento General de Posgrados de la Universidad de Guadalajara por excepción aquellos alumnos inscritos en la maestría podrán solicitar de la junta académica un examen de recuperación y se brindara por una sola vez.